



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A LA REAPERTURA DE LAS CALLES CORREHUELA A LOS AUTOBUSES URBANOS

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. Exposición de motivos

El transporte urbano colectivo constituye, sin lugar a duda, el medio más eficiente para satisfacer las necesidades de movilidad de la población de una forma sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Históricamente, el centro de la ciudad ha sido el punto de encuentro natural de los vecinos de los distintos barrios, que acudían al Mercado Central y a otros establecimientos para realizar sus compras, disfrutar del ocio o simplemente pasear por sus calles.

A pesar de las restricciones de tráfico implantadas en los últimos años, sigue siendo habitual la circulación de vehículos y camiones por el centro de la ciudad. Sin embargo, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Salamanca continúa impidiendo el acceso de los autobuses urbanos, incluso cuando estos son eléctricos y, por tanto, no contaminantes.

Con los cambios de dirección y restricciones de circulación anunciados en las últimas semanas por el gobierno municipal se abre la oportunidad de repensar la situación. Los cambios planificados resolverán el peligro que suponía la maniobra de los autobuses en la confluencia de las calles San Pablo y Plaza de Colón, ya que la trayectoria invadía parcialmente la acera peatonal. Una circunstancia que el Grupo Municipal Socialista ha advertido en diversas ocasiones en las Comisiones de Policía, Tráfico y Transportes.

Sin embargo, la reordenación del tráfico propuesta por el equipo de gobierno viene a resolver este problema de manera demasiado tardía y sin solucionar otras cuestiones, como la mencionada falta de acceso del autobús urbano al centro. Se produce, además, tras haberse acometido obras en calles como Juan de la Fuente para sustituir adoquinado por asfalto con el objetivo de soportar el tráfico de autobuses urbanos. Una inversión que ahora se convierte en despilfarro, puesto que quedará inutilizada tras los cambios en las líneas de autobús.

Por tanto, la reordenación del tráfico anunciada, más que una solución real a los problemas de movilidad urbana, es un plan improvisado e ineficaz. Una



oportunidad para solucionar problemas enquistados que, de no ser replanteada, será desaprovechada.

II. Propuesta de resolución

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Permitir el acceso de los autobuses urbanos al centro de Salamanca por las calles Correhuela y San Pablo.
2. Reordenar las líneas urbanas de autobuses para que puedan volver al centro de la ciudad, facilitando así las compras en el Mercado Central de Abastos y el acceso a otros comercios y servicios del entorno.

En Salamanca, a 7 de octubre de 2025

José Luis Mateos Crespo

Portavoz del Grupo Municipal Socialista